Protocolo de Identificación Unificado (UIP) para la Asistencia Sanitaria Transfronteriza

Diapositiva 1: Introducción personal y contexto

Saludos y gracias por atender a esta presentación. Mi nombre es Fernando Latorre, y durante los últimos 8 años, he dedicado mi carrera a abordar el acuciante problema de las barreras tecnológicas y fronterizas en la atención médica. Mi objetivo ha sido habilitar una identidad unificada y transfronteriza para pacientes, servicios de salud y profesionales sanitarios. Actualmente soy Vicepresidente de la Fundación UNID y también soy Director de Tecnología (CTO) en dos pequeñas empresas que co-fundé junto con mi mujer, ConnectHealth y Connectech, ubicadas en Europa y América del Norte.

A lo largo de estos años, hemos innovado y patentado diversas soluciones para el registro e identificación unificada de identidades digitales, así como de documentos clínicos y legales dentro del sector sanitario. Hoy, me complace presentar una de nuestras innovaciones patentadas, el Protocolo de Identificación Unificada para Formación y Salud o UIP (Unified Identification Protocol), que actualmente estamos desarrollando y testeando dentro de la red UNID-Network.

Diapositiva 2: Contexto de la atención sanitaria transfronteriza y UIP

El Protocolo de Identificación Unificado (UIP)es una solución pionera para la asistencia sanitaria transfronteriza. Aborda el reto no resuelto de identificar de forma segura a las personas y a los profesionales sanitarios de manera transfronteriza, y facilita la transmisión y recepción seguras de datos sanitarios en tiempo real, utilizando estándares internacionales y datos cifrados.

La introducción de un Identificador de Salud Unificado mediante este protocolo representa una innovación revolucionaria, que elimina las barreras para la prestación de atención sanitaria efectiva y eficiente. Elimina las barreras entre los diversos sistemas de salud y territorios, asegurando que los pacientes, independientemente de su ubicación, sean identificados globalmente tanto en emergencias como en consultas médicas, y puedan acceder y compartir de forma segura sus datos de salud. Además, este protocolo permite la verificación en línea de las credenciales de pacientes, tutores legales, servicios sanitarios y profesionales médicos, todo ello facilitado a través de un Identificador de Salud Unificado. Esto representa un gran paso adelante hacia un ecosistema sanitario más interconectado y fiable.

Diapositiva 3: Tendiendo puentes entre territorios y organizaciones

El Protocolo de Identificación Unificado (UIP) representa no solo un avance tecnológico, sino un cambio de paradigma en la forma en se aborda la atención sanitaria. Al crear un

puente sin fisuras entre territorios y organizaciones, transforma el panorama de la telesalud, permitiendo una identidad digital unificada tanto para emergencias como para atención primaria y especializada. Esto es esencial para los pacientes que requieren atención inmediata, ya sea en persona o en tele consulta, ya que garantiza que sus datos de salud estén disponibles y sean verificables de una forma sencilla, independientemente de su ubicación.

Para ayudar a visualizar esto, pensemos en la siguiente analogía: al igual que se puede localizar el número de teléfono en una base de datos utilizando un identificador conocido del titular para enviar un SMS (por ejemplo, un documento de identidad u otro identificador como una tarjeta sanitaria), este protocolo permite la transmisión segura de datos de salud cifrados para la identidad digital personal o profesional del destinatario, localizable mediante un identificador conocido, vinculado a la identidad digital, y registrado en UNID-Network, garantizando una entrega segura a la persona o entidad de destino. De esta manera, el protocolo garantiza que los datos sanitarios son accesibles y seguros, eliminando así las barreras actuales y generando confianza para una asistencia sanitaria transfronteriza.

Diapositiva 4: Control y seguridad de datos

Empoderar a los pacientes para que tomen el control de sus datos de salud se encuentra en el corazón de este protocolo. Permite a las personas determinar quién puede acceder a sus datos y en qué condiciones. La integración de la tecnología blockchain fortalece este sistema, agregando una capa adicional de seguridad y proporcionando una solución robusta para una verificación de identidad sin fisuras. Este avance no solo refuerza la seguridad de los datos del paciente, sino que también responde al desafío bien conocido de garantizar la integridad y confianza de los datos en el sector de la salud.

Con este protocolo, estamos estableciendo un puente para la seguridad de los datos de los pacientes. Los especialistas pueden solicitar acceso a los datos de los pacientes que van a atender, mientras que los usuarios mantienen el control, otorgando permisos basados en reglas predefinidas y consentimientos que han establecido. Esto garantiza que la información de salud personal esté siempre protegida y que los datos cifrados solo se compartirán cuando se cumplan con los términos y reglas establecidos por el paciente o sus tutores legales. La integración de este protocolo en la atención sanitaria transfronteriza es un enorme paso adelante, que representa un hito importante en el camino hacia un sistema de atención sanitaria más integrado, seguro y centrado en el paciente.

Diapositiva 5: Resumen de la Historia Clínica Internacional del Paciente y Beneficios de UIP

El Resumen Internacional del Paciente (IPS, por sus siglas en inglés) desempeña un papel crucial en la atención médica transfronteriza. Se trata de un documento, estandarizado por la UE y por el G7, que encapsula el resumen de los datos de salud de un paciente. El Protocolo de Identificación Unificado (UIP) amplifica significativamente su utilidad,

facilitando la atención global a los pacientes con una visión 360ª. Para ilustrar esto con un ejemplo de uso en la vida real, imaginemos a María, que reside en una zona remota y que está al cargo del cuidado de su hijo David, un niño con una enfermedad rara. Como madre y tutora legal de David, María se convierte mediante este protocolo en un concentrador o servidor seguro de los datos médicos de David.

María recibe la información de salud encriptada sobre David en su smartphone mediante su Identificador de Salud Unificado, que está vinculado al Identificador de Salud Unificado de David, así como a otros identificadores adicionales, dentro de la red UNID-Network.

A medida que la madre integra los nuevos datos recibidos en el documento IPS (International Patient Summary o resumen de la historia clínica universal), puede administrar y compartir de forma segura el historial médico de David con facilidad. Los profesionales de la salud de todo el mundo pueden solicitar acceso durante las consultas físicas o de tele consulta, pero solo aquellos verificados en UNID-Network y aprobados por María tendrán acceso a determinados datos de David.

Además, María contribuye a estudios de investigación y ofrece esperanza a otros pacientes mediante la creación de un gemelo digital de David anonimizado. De esta manera, no hay barreras y los pacientes como María y David se benefician realmente de los avances tecnológicos.

Diapositiva 6: Verificación de identidad y registro de pruebas con UIP

La verificación de identidad juega un papel fundamental. La Fundación UNID asume la responsabilidad de verificar la identidad de las organizaciones que son registradas en UNID-Network. Posteriormente, cada organización tiene la tarea de registrar los datos de sus departamentos, servicios de salud y empleados, incluidos detalles como direcciones web, roles de los profesionales sanitarios, números de teléfono y direcciones de correo electrónico, todo con el espíritu de mantener la transparencia.

Los pacientes o sus tutores legales crean de forma independiente sus propias identidades e información criptográfica, de forma descentralizada (Web 3.0). De esta manera, actúan como concentradores de datos de salud, tienen la autoridad para aprobar el acceso a sus datos de salud y garantizan la transmisión segura y encriptada de estos datos exclusivamente a los destinatarios autorizados. El Protocolo de Identificación Unificado (UIP) facilita la integración de varios identificadores, como pasaportes, licencias de conducir, permisos de residencia, licencias médicas y otros, los cuales se vinculan al Identificador de Salud Unificado. La evidencia de las identidades digitales es registrada de forma segura en la red blockchain de UNID-Network por parte de las organizaciones y de sus empleados, creando un sistema interconectado que garantiza una verificación de identidad sólida.

Diapositiva 7: Integración de UIP y Blockchain

La integración de la tecnología blockchain en el Protocolo de Identificación Unificado (UIP) garantiza una transparencia y seguridad sin precedentes en el intercambio de datos. Los usuarios determinan sus propias reglas para el acceso a los datos, mientras que la blockchain actúa como un escudo protector. Certifica las funciones y cualificaciones profesionales de los empleados, los permisos concedidos, los documentos clínicos y legales generados, las coberturas de los seguros, etc. Esta integración permite la verificación segura de identidades digitales, consentimientos, documentos y seguros. Garantiza que todo el proceso de gestión de datos de salud y de verificación de identidad sean seguros, transparentes y estén bajo el control del usuario.

Diapositiva 8: Beneficios de UIP

El Protocolo de Identificación Unificado (UIP) aporta una gran cantidad de beneficios a la telesalud transfronteriza. Fortalece la seguridad y agiliza los procesos de verificación a través de Identificadores Unificados, lo que empodera a los pacientes como nunca antes. El control sin precedentes sobre los datos digitales garantiza que los pacientes ya no sean participantes pasivos, sino controladores activos de su información de salud. Este empoderamiento es crucial, especialmente en escenarios de telesalud, donde el acceso seguro y sin problemas a los datos de salud puede tener un impacto significativo en la atención de los pacientes y en los resultados.

Diapositiva 9: Disminución de las barreras en la atención médica transfronteriza

El Protocolo de Identificación Unificado (UIP) mejora las reglas del juego. Garantiza el acceso a los datos sanitarios a través de Identificadores Unificados, lo que mejora la confianza en la telesalud transfronteriza. La seguridad de los datos es primordial y, con este protocolo, los consentimientos y la verificación de la identidad son seguros, y los mensajes cifrados se generan solo para los destinatarios autorizados, que son los únicos que pueden descifrarlos. Esto revoluciona la telesalud, haciéndola más segura, eficiente y centrada en el paciente.

Diapositiva 10: Contacto y agradecimiento

Para cualquier consulta o más información, no duden en ponerse en contacto con nosotros. Estamos entusiasmados con el potencial de este protocolo para transformar la atención sanitaria transfronteriza y esperamos tener un impacto positivo en la vida real de los pacientes de todo el mundo.

Muchas gracias.